



Exigirá Morena trayectoria impecable a sus candidatos

Fija la nueva dirigente filtros estrictos contra la corrupción y advierte que la encuesta interna no salvará a perfiles cuestionados.



REDACCIÓN

Una «trayectoria impecable» será la condición de entrada para todo aspirante a una candidatura de

Morena en las elecciones intermedias de 2027. Esa directriz, repetida en distintos pasajes del discurso, fue la pieza central del primer mensaje de Ariadna Montiel Reyes como presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del partido, durante el VIII Congreso

Nacional Extraordinario celebrado este domingo en el World Trade Center de la Ciudad de México. La exigencia concentró la atención política de la jornada y dejó en segundo plano la sucesión interna, conocida con anticipación.

PÁGINA 3A



Fortalece aeronave militar combate contra incendio en La Yesca

La integración de un helicóptero táctico agiliza el control del siniestro forestal en el cerro El Vigía

REDACCIÓN

Una aeronave de gran capacidad se integró a las tareas de sofocación en la zona serrana para contener el avance del fuego de manera estratégica. La coordinación entre los niveles federal, estatal y municipal permitió el arribo de un equipo especializado de la Fuerza Aérea Mexicana, el cual operará en los puntos críticos de difícil acceso terrestre donde las llamas han cobrado fuerza en los últimos días.

La gestión realizada por el gobernador del estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, ante las autoridades federales facilitó la llegada de un helicóptero tipo MI-17. Este refuerzo aéreo complementa las extenuantes labores que los brigadistas realizan a ras de suelo en el cerro El Vigía, permitiendo realizar descargas de agua precisas sobre los focos de calor más intensos localizados en la parte alta de la montaña.

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Buen arranque



Arrancó la liguilla por el título del fútbol mexicano. Tigres fue mucha pieza en el partido de ida frente al Guadalajara en la cancha del Volcán en Monterrey.

DEPORTES

Fortalecen vínculos familiares mediante capacitación

Herramientas socioemocionales permiten a los padres comprender mejor las etapas críticas del desarrollo en la juventud

REDACCIÓN

PÁGINA 3A

Impulsa el IMSS cultura de prevención en empresas locales

Entregan 47 reconocimientos a centros laborales que priorizan la salud y seguridad de más de 52 mil trabajadores

REDACCIÓN

PÁGINA 5A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El Nayarit de 1894 visto por un gringo con buena pluma y mirada filosa

Las impresiones de Mr. A. L. Nolf, entre puertos cansados, caminos de pesadilla y fábricas de azúcar, revelan cómo se veía Nayarit hace más de 130 años. (primera parte)



YOSTAL RAMÍREZ

¿Actualmente cuál es la impresión de un viajero estadounidense al visitar nuestro estado? Pues ahorita eso no lo sé de cierto, ¡perooo!, en 1894 el viajero estadounidense Mr. A. L. Nolf dejó escritas sus impresiones sobre San Blas, Tepic, La Escondida y Puga en el periódico El Nacional de la Ciudad de México, y luego el periódico local Lucifer las replicó, porque cuando una historia está buena, se corre más rápido que chisme de vecindad.

Se dice, se cuenta, se rumora que gracias a eso hoy podemos echar un vistazo a cómo se veía nuestro terruño hace más de 130 años, así que iniciamos por sus impresiones a su llegada a San Blas. Recuerden: estamos en 1894.

PÁGINA 6A

Escala incendio de El Vigía

En apenas nueve días, el incendio de El Vigía ya se acerca al registro histórico del siniestro en Cerro Colorado, que devastó 7 mil 719 hectáreas tras 21 días de combate

DIEGO MENDOZA

Este fin de semana exhibió una realidad incómoda, mientras una parte del estado se tomó el respiro del puente y salió a desconectarse, otra no tuvo esa opción, porque el fuego no se detiene ni da treguas.



PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. ¿Por quién doblan las campanas?

Guillermo Aguirre. La fragilidad a la vuelta de la esquina. Lourdes C.

Pacheco Ladrón de Guevara. Del lamentable "meserita" al Señora Gobernadora.

Rafael G. Vargas Pasaye.

Los tres de Badiraguato.

Gabriela Vázquez.

PÁGINA 2A

El Yerno, la tragicomedia de Netflix que impacta a Nayarit

La película de Gerardo Naranjo recoge la vida ficticia de José Sánchez, un mexicano que tras casarse con una poderosa familia en Albacruz, inicia una meteórica carrera política, historia que ha sido comparada con la vida de Edgar Veytia

PABLO HERNÁNDEZ

Las pantallas de México han vuelto a decantarse por una historia de poder y corrupción. La plataforma Netflix estrenó este primero de mayo la película El Yerno, una sátira sobre el sistema político mexicano dirigida por Gerardo Naranjo y protagonizada por Adrián Vázquez.

La película sigue la vida de José Sánchez, "un hombre curtido por una racha de fracasos personales y profesionales, que encuentra una inesperada segunda oportunidad al abrirse paso en el mundo de la política. Gracias a su carisma deslenguado, su instinto para la confrontación y una presencia tan peculiar como inolvidable, marcada por su icónico bigote", como señala su sinopsis.

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Por quién doblan las campanas?

Mucho repique de campanas, mucha celebración, pero en esencia el gobernador con licencia RUBEN ROCHA MOYA, simplemente pidió una licencia, y no ha sufrido ninguna sanción legal

Me tomé la libertad de elegir ese título de ¿Por quién doblan las campanas?, de un viejo libro escrito en 1940 por el señor Ernest Hemingway, una novela ambientada en la Guerra Civil Española (1937) que narra los tres días de Robert Jordan, un dinamitero estadounidense republicano. Su misión es volar un puente estratégico, enamorándose de María y encontrando la tragedia y la humanidad en la guerra.

La novela se caracteriza por un estilo directo, explorando los miedos, las lealtades y la intensidad de la vida ante la inminencia de la muerte.

Evidentemente el uso que quiero hacer de este título es en forma irónica, y es para referirme al suceso ocurrido el pasado día primero de mayo, cuando RUBEN ROCHA MOYA, hoy gobernador con licencia, y menciono la palabra gobernador, porque al parecer el cargo o estatus lo sigue teniendo, nada más que sin ejercerlo, porque lo repito tiene una licencia solicitada al congreso del estado de Sinaloa, y pues de momento está descansando.

A lo que quiero referirme es que inmediatamente después de su solicitud de renuncia, de inmediato se echaron las campanas al vuelo, incluso pude ver un video en donde cientos de personas se reúnen en una plaza para festejar que ROCHA MOYA, por el momento ya no es gobernador de ese vecino estado sinaloense.

Otros comentarios fueron duros, dando por hecho que, con su simple licencia solicitada al congreso de su estado, el señor RUBEN ROCHA MOYA, ya estaba casi casi en manos de la DEA o del distrito de Nueva York, que es quien lo reclama para que responda por una gruesa carpeta de denuncias ya investigadas y por las cuales el gobierno norteamericano lo quiere en su país.

Lo cierto es que a esta historia todavía

le faltan algunos capítulos, y mire, el sistema es tan audaz, que en una de esas, el señor ROCHA MOYA, regresa a su puesto de gobernador, y al estilo de GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, que hoy demanda a todos aquellos que se atreven a criticarlo por su vida sibirítica, también para ROCHA MOYA, se exigirá una disculpa pública, quizá a quien tiene los datos veraces sobre su complicidad con el crimen organizado no, pero a los indefensos periodistas mexicanos que publicaron toda su vida de corruptelas, se les exigirá que pidan perdón por lo que llamarán mentiras en contra de ROCHA MOYA.

Pero no es sólo la batalla que darán dentro del entramado oficialista para defender al pillo y delincuente gobernador sinaloense, sino las argucias algunas legales, y otras cínicas para retrasar todo intento de extradición tal y como lo solicitan las autoridades norteamericanas.

Fijese usted, RUBEN ROCHA MOYA, nació el 15 de junio del año 1949, por lo que en este momento tiene 76 años y pronto cumplirá los 77, así que de pronto pueden salir a decir que está detenido en México, pero que no lo pueden deportar o extraditar- para ser más técnicos- porque debido a su edad ya avanzada desde luego, está enfermo, la enfermedad la podrán decir como quieran, el cuerpo humano tiene miles de posibilidades de enfermarse, desde una simple roña, hasta alguno de los muchos cánceres que se pueden propagar en nuestra humanidad, así que el anciano, porque así le dirán, no puede ser trasladado al distrito de Nueva York, dada su situación de salud, y "el alto riesgo de que muera si no es atendido como se debe", como nadie podrá tener acceso a su cuerpo humano, podrán incluso decir que por su edad, tendrá que cumplir una prisión domiciliaria.

Todo lo anterior si es que no lo exoneran, y vuelve a su cargo, para seguir encubriendo delinquentes de los grupos sinaloenses. Esa es sólo una de las tantas argucias legales y no legales que se pueden utilizar, igual pueden decir que desapareció y que creen que huyó a un país donde no hay tratado de extradición, y que se volvió esquizofrénico y no sabe nada de él, y por lo tanto no puede ser juzgado, en fin, esperemos la sorpresa y la inventiva, pero de que habrá defensa a favor de ROCHA MOYA, la habrá.

Y es que el día de ayer escuché a RICARDO MONREAL, en una entrevista, seguir defendiendo a capa y espada la conducta del hoy gobernador con licencia, no con renuncia para que quede claro, con licencia solamente, diciendo el señor MONREAL, que pues ya se ha investigado aquí en México y tal parece que el señor ROCHA MOYA, resultó todo un hombre de Dios, buen padre, un viudo que vive su viudez en santa calma, con unos buenos hijos que se están beneficiando de hacer negocios con el gobierno de su padre, pero también dirán que son buenos muchachos, que incluso el señor ROCHA MOYA, es el primer gobernador que ha combatido al narco desde sus raíces, eso y algo más, y una visita de la presidenta para reinstalarlo y listo, se pudo vivir al vendaval del escándalo.

Por ahora dice el coordinador general de política y gobierno, de la presidencia de la república, ARTURO ZALDIVAR, que ROCHA MOYA, ya no tiene fuero, porque el fuero es para protegerlo de un cargo, y ya no tiene cargo de gobernador, pero pues como dijo alguien: ¿y eso qué? Así que tanto repique de campanas, cuando el señor ROCHA MOYA, sigue libre y en esencia, no ha tenido ninguna represalia legal en su contra, por lo tanto, ¿para qué doblan las campanas? hasta mañana.

La fragilidad a la vuelta de la esquina

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara
Socióloga, investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit

*Para Rossana Reguillo
Gracias por ayudarnos a pensar
esta sociedad de la muerte,
que no pasa.*

Puede una estar en la vida cotidiana, en los pequeños espacios esperando que llegue la familia para comer el picoso mole que trajeron de Oaxaca, el agua de fresa de la temporada, las tortillas calientes. Vamos llegando cada quien, con las conversaciones de la escuela, del trabajo, de la oficina, del negocio. Mi perro Berlín muestra su contento al tener la casa llena, en tanto que la gata aprovecha para irse al último rincón fuera del alcance de quien quiere abrazarla.

Empiezan las conversaciones de lo que ocurrió en el recreo; del camión que tardó en pasar; del libro que se está leyendo; de la serie que se terminó y ahí empiezan a colarse las noticias de la desventura. Aunque no vemos los celulares a la hora de la comida, ya tenemos la suficiente información para darnos cuenta del desajuste de la tarde que se avecina.

Los ruidos de la calle se apagan poco a poco, de tal manera de distinguir el canto de los pájaros. Generalmente no se oyen a esta hora del atardecer porque el ruido de la ciudad ahoga esos pequeños trinos. Ahora, ha quedado en silencio; ya no se escucha el trinar de la ciudad. A lo lejos, se oyen las sirenas. El restaurant de la calle cercana cierra sus puertas. Emerge ese canto de las aves porque nadie les avisa de la fragilidad: el sol sigue ocultándose a la misma hora acompañado de los trinos. Las aves volverán a esperar la salida del sol para anunciar el día.

Los amigos, las estudiantes avisan dónde quedaron atrapados sin transporte público para regresar a casa. Los comunicados oficiales disputan la veracidad de las noticias a los medios de comunicación que se solazan transmitiendo videos de quemas de estacionamientos, de negocios; la obstrucción de carreteras.

Así es como la fragilidad se apodera de la tarde. Las familias nos enviamos mensajes de quedarnos en casa. Cerramos las ventanas ante el infortunio. Aunque no estamos en la zona norte de la entidad, la que parece que tiene mayores disturbios, el miedo ya está entre nosotras porque la habíamos experimentado antes. Tenemos la memoria de los destrozos, de los desmanes, de los robos de vehículos, de las quemas de negocios, de las obstrucciones de las carreteras. Por eso, basta con que veamos una voluta de humo para que el miedo

reaparezca en nuestra propia puerta. ¿Qué hacer? Los comunicados van y vienen. Los temores también. ¿Quién es responsable? ¿quién debe garantizar la simple vida cotidiana donde el transcurrir del tiempo sea posible, donde decir buenas tarde y buenos días a quienes caminan por la banqueta sea una ceremonia de rutina?

La sociedad es balaceada porque se atrapa a alguien. Un alguien que es más que alguien. Un alguien capaz de cambiar el ritmo del tiempo, de silenciar la ciudad, de interrumpir las clases, de cerrar los negocios, de desviar los flujos de las carreteras.

Cada vez la fragilidad nos cerca. Vivimos en el tiempo normal hasta que el infortunio vuelve a quebrar ese simple transcurrir. No, no es una guerra, no es un huracán el que hace que cerremos las ventanas, que nos alejemos de las puertas; quien vacía las mesas de los cafés. Tampoco es un virus.

Un mundo se nos ha venido abajo, el mundo que pensamos construido sobre bases firmes. Desprevenidas, ingenuas, atolondradas, pensábamos que eso de los balazos era cosa del pasado y que en el pasado había quedado. Nuestras rutinas las creíamos sólidas, por lo tanto, no las veíamos, solo estaban ahí: un día tras otro, llenándose de las pequeñas cosas en que se entretiene el día.

Así nos asalta el desconcierto.

Es la violencia en su careta de crimen organizado quien altera la superficie de la vida social, porque desde antes, ya había alterado la profundidad de la sociedad. No se resigna a perder sus conexiones, su poder, su fuerza, su equilibrio, el entramado de poder, negocio y delincuencia y aquí está, clamando a golpe de violencia, su descontento ante las nuevas reglas del juego que le imponen.

¿Qué nuevos pactos se firmarán? ¿quiénes serán los signatarios? ¿con qué reglas?

Nosotras, la ciudadanía o quien quiera que seamos, el pueblo, la gente, la clase media, los de abajo, los votantes, somos los rehenes. Nuestra capacidad de agencia surge en algunos momentos: en el periodismo crítico, en los estudios profundos, en el activismo. Mientras, los políticos siguen en los espejismos de las concentraciones de fines de semana ante adeptos que bostezan. Ven su imagen en el agua del río, pero el río pasa.

Del lamentable “meserita” al Señora Gobernadora

Rafael G. Vargas Pasaye

La letra de la conocida canción inspiración de Antonio Guíjarro Campoy y Augusto Alguero Dasca, tiene razón: “La vida es una tómbola”, y más luego de que el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) lo utilizara como mecanismo de selección de perfiles para aspirar a sus espacios de elección popular, caso particular los de representación proporcional, mejor conocidos como plurinominales.

Una de las beneficiadas con este método es

Yeraldine Bonilla Valverde quien en una de las tantas piezas en internet que han recobrado vida en estos días se le escucha confesar en una entrevista en El Podcast de la Política que “un día antes me acosté y dije Ay Diosito por favor ojalá que no salga yo [en la tómbola]. Eso dije, así literal; me dormí, desperté y ya era diputada”. Y lo fue dos veces.

Años después, ya concluida su labor legislativa se sumó a las tareas del gobierno estatal, como subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo, y como encargada de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, para luego ser designada como Secretaria General de Gobierno por el entonces gobernador Rubén Rocha Moya, quien con el pensamiento y las formas del pasado, en un

evento público al referirse a su brazo derecho les recordó a todos un poco de su pasado.

Dijo el mandatario “¿Quién es Yeraldine?, espero que no te enojas, pero para que sepan aquí. Yeraldine era una meserita de una lonchería de Dimas. ¿Eras o no?”, y la cámara enfoca a Bonilla Valverde, a quien se ve notoriamente incómoda afirmar con la cabeza. “Allí trabajaba, nada más que le tocó una de las tómbolas de Morena y se vino de diputada”.

Esas declaraciones ya habían tenido su momento mediático, pero ahora han vuelto a circular porque la vida es una tómbola y sus vueltas hicieron que en días recientes, la oriunda de Dimas, Yeraldine Bonilla Valverde, asumiera como Gobernadora interina ante la licencia que

solicitó el gobernador Rubén Rocha Moya.

Pasó así del despectivo “meserita” al institucional “señora Gobernadora”. Los libros de historia la deberán incluir como la primera mujer en ese cargo —y tal vez también como el recordatorio de que la dignidad no la otorga quien la subestima, sino la vida misma, con todas sus tómbolas.

El 2027 tiene agendado la elección para el relevo de la actual administración, Morena tendría para mantener el gobierno estatal requiere de algo más que buena suerte, y la oposición ya debe estar ensayando lo que realizará para tomar o retomar el poder en ese estratégico estado de Sinaloa.

*@rvargapasaye
www.consentidocomun.mx*

Los tres de Badiraguato

Por Gabriela Vázquez

A quinientos kilómetros de la capital nayarita, hay un pueblo sinaloense que hace nueve décadas comenzó a cobrar fama por el cultivo y exportación de opio y que intermitentemente es colocado en el centro de la noticia política, policiaca y hasta por la prensa del corazón. Su ubicación geográfica, sus escarpadas montañas, los tres más “notables” nacidos en su suelo, su cercanía con la carretera federal 15 y con el Océano Pacífico, todo ha abonado para hacer de Badiraguato, un lugar que no pasa desapercibido en el mundo.

Aquí nació Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, el 4 de abril de 1957, aunque para las autoridades norteamericanas fue el 25 de diciembre, el mero Día de la Navidad. De origen humilde, se convirtió en el jefe de jefes en México y varios países.

Badiraguato “río de muchos cerros”, provincia de Culiacán, reino de la Nueva Galicia fue donde nació Rafael Caro Quintero el 24 de octubre de 1954, fundador del Cártel de Guadalajara. “El narco de narcos” y sus reaprehensiones, colocaron

en el mapa noticioso a este pueblo de tres mil ochocientos habitantes.

Pero este 1 de mayo, tras las acusaciones del país del norte por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, a otro hijo pródigo de Badiraguato, nacido el 15 de junio de 1949: Rubén Rocha Moya, pidió licencia para dejar la gubernatura sinaloense.

Maestro normalista del área de matemáticas, con maestría y doctorado en ciencias sociales, abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, diputado local, senador de la República, candidato a gobernador en tres ocasiones, militante de cinco partidos políticos, llega a Palacio del Gobierno por la alianza de Morena y el Partido Sinaloense, siendo el candidato más votado de las quince gubernaturas de esa elección. Su periodo constitucional comenzó el 1 de noviembre del 2021 y concluiría el 31 de octubre del 2027. La noche del 1 de mayo, tras tensiones diplomáticas, señalamientos públicos, la negación de dejar el

cargo y hasta apuestas en cafeterías y bares de todo el país, Rubén Rocha Moya, se retira de su cargo y su encargo en el vecino estado del norte.

Hoy domingo, durante el Congreso Nacional de Morena cuando ya se esperaba el coro de ¡No estás solo!, el bariguatense, ya no será invitado al evento cumbre, tampoco los otros señalados por los norteamericanos y a quienes había dicho Rocha Moya, que se rascarían con sus propias uñas, tampoco estarán acompañándole. ¡Sí estás solo! ¡Sí estás solo!

Ahora, Yeraldine Bonilla Valverde, nacida en San Ignacio, Sinaloa, con estudios en Trabajo Social, mujer de un solo partido, ex diputada y ex funcionaria estatal a quien el doctor en ciencias sociales, echando mano de toda su misoginia rochamoyesca, le llamó “meserita de lonchería”. Desde ayer su sucesora y primera gobernadora de Sinaloa. Ella sí que estará acompañada y arropada desde el norte del norte hasta el sureste. ¡No estás sola! ¡No estás sola!

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14,139 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 9029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R. L. Av. Independencia #335, frac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de sustracción de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Exigirá Morena trayectoria impecable a sus candidatos

Fija la nueva dirigente filtros estrictos contra la corrupción y advierte que la encuesta interna no salvará a perfiles cuestionados.

REDACCIÓN

Una «trayectoria impecable» será la condición de entrada para todo aspirante a una candidatura de Morena en las elecciones intermedias de 2027. Esa directriz, repetida en distintos pasajes del discurso, fue la pieza central del primer mensaje de Ariadna Montiel Reyes como presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del partido, durante el VIII Congreso Nacional Extraordinario celebrado este domingo en el World Trade Center de la Ciudad de México. La exigencia concentró la atención política de la jornada y dejó en segundo plano la sucesión interna, conocida con anticipación.

La nueva dirigente subrayó que la encuesta, método de selección que conserva el partido, no servirá como blindaje a perfiles cuestionados. «Si tenemos certeza de que alguien comete un acto de corrupción, aunque haya ganado la encuesta, no serán candidatos», sentenció ante mil 828 congresistas, según la cobertura de la prensa formal. La advertencia se complementa con una segunda directriz: «Esta dirigencia no tolerará corrupción en ningún gobierno de Morena». Montiel llamó a la militancia a un «examen de conciencia» para apartar a quienes incurran en prácticas indebidas y reafirmó la regla heredada sobre la prohibición de postular a familiares de funcionarios en activo. La postulación por encuestas, planteó, debe leerse como reconocimiento del pueblo a la cercanía territorial y al compromiso cumplido, y no como vehículo para la fama o el poder por el poder.

El tono cobra peso por la coyuntura. Cuatro días antes del congreso, el Departamento de Justicia de Estados Unidos hizo pública una acusación formal contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros nueve funcionarios y exfuncionarios morenistas, a quienes señala por presuntos nexos con la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa. Rocha Moya solicitó licencia el viernes y la Fiscalía General de la República determinó, en una primera revisión, que no hay pruebas suficientes para detenerlo con fines de extradición. La presidenta Claudia Sheinbaum calificó



la imputación como un intento de injerencia y solicitó a Washington elementos sólidos. El mandatario sinaloense fue el único gobernador ausente en la asamblea morenista.

En este contexto se inscribe la insistencia de la nueva dirigente en exigir antecedentes limpios. Sectores de la propia bancada morenista pidieron en días

recientes endurecer los filtros internos y solicitar carta de no antecedentes penales a quienes busquen candidaturas, con el fin de evitar la postulación de los llamados «marco candidatos». La senadora Olga Sánchez Cordero figura entre quienes empujan ese estándar. *Reforma* reportó también que aliados del PT, PVEM y PRI exhortaron a la nueva dirigente a no utilizar los padrones de los programas sociales del Bienestar para favorecer aspirantes en el proceso interno.

El relevo en sí, anticipado desde el 28 de abril cuando Montiel renunció a la Secretaría del Bienestar, se resolvió con su elección por unanimidad como única aspirante registrada. La ex titular del Bienestar permanecerá al frente del CEN hasta el primero de octubre de 2027. Junto a ella tomó protesta Oscar del Cueto García, exresponsable de la Unidad de Vinculación Interinstitucional en Bienestar, designado secretario de Finanzas. La asamblea avaló la formalización del cargo de Citlalli Hernández al frente de la Comisión Nacional de Elecciones y Andrés Manuel López Beltrán en la secretaría de Organización, dos perfiles clave para el filtrado de aspirantes a los comicios intermedios.

Luisa María Alcalde dejó la dirigencia para incorporarse este lunes a la Consejería Jurídica de la Presidencia. En su despedida recordó la magnitud organizativa alcanzada por el partido: doce millones de afiliados y 71 mil 500 comités seccionales en todo el país. Alfonso Durazo Montaña, gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional, condujo la sesión y pidió cerrar filas. «Aspirar no es traicionar, competir no es dividir y debatir no es destruir», dijo ante los legisladores y consejeros del partido. El gobernador sonorense advirtió sobre presiones externas y pidió que toda aspiración personal para 2027 se ajuste a la institucionalidad del movimiento.

La tarea por delante es de gran calado. En 2027 se renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados, comicios en los que Morena buscará sostener la mayoría que sostiene el segundo piso de la Cuarta Transformación. Montiel anunció que las primeras acciones del Comité Ejecutivo Nacional consistirán en jornadas por la soberanía con al menos un acto por



municipio del país, además del arranque, en junio, del proceso de selección de coordinadores estatales de defensa de la transformación. La sede operativa se traslada a la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

Arquitecta egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México y operadora política con larga trayectoria territorial, Montiel llega a la dirigencia en un partido tensionado por procesos sucesorios estatales y por las acusaciones cruzadas que han alcanzado a uno de sus gobernadores. Frente al pleno reiteró su compromiso con la presidenta Sheinbaum: «no está sola, defenderemos la soberanía nacional a su lado». El umbral que ella misma colocó para los aspirantes de 2027, repetido como consigna a lo largo de su discurso, será el primer indicador con el que la militancia y la oposición medirán los próximos doce meses de su gestión.



Fortalece aeronave militar combate contra incendio en La Yesca

La integración de un helicóptero táctico agiliza el control del siniestro forestal en el cerro El Vigía

REDACCIÓN

Una aeronave de gran capacidad se integró a las tareas de sofocación en la zona serrana para contener el avance del fuego de manera estratégica. La coordinación entre los niveles federal, estatal y municipal permitió el arribo de un equipo especializado de la Fuerza Aérea Mexicana, el cual operará en los puntos críticos de



difícil acceso terrestre donde las llamas han cobrado fuerza en los últimos días.

La gestión realizada por el gobernador del estado, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, ante las autoridades federales facilitó la llegada de un helicóptero tipo MI-17. Este refuerzo aéreo complementa las extenuantes labores que los brigadistas realizan a ras de suelo en el cerro *El Vigía*, permitiendo realizar descargas de agua precisas sobre los focos de calor más intensos localizados en la parte alta de la montaña.

El despliegue operativo integra la experiencia técnica de la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Forestal de Nayarit, cuyos elementos mantienen labores de control y liquidación. La estrategia actual prioriza la suma de capacidades institucionales para optimizar los recursos logísticos, buscando detener la devastación de la cobertura vegetal en una de las zonas de mayor importancia biológica para el municipio.

Las acciones se concentran en salvaguardar la integridad de los habitantes de las comunidades cercanas y reducir la pérdida de recursos naturales en el área protegida. Mediante el uso de tecnología aérea, los combatientes pueden identificar con mayor claridad las rutas de propagación, lo que permite anticiparse al fuego y proteger los ecosistemas que aún no han sido alcanzados por la combustión.



El compromiso de las autoridades se mantiene firme mediante la vigilancia permanente y el trabajo ininterrumpido de las brigadas especializadas en campo. Se busca lograr la liquidación total del siniestro en el menor tiempo posible, garantizando que las tareas de protección civil y conservación ambiental se cumplan bajo estrictos protocolos de seguridad para todo el personal involucrado.

Fortalecen vínculos familiares mediante capacitación

Herramientas socioemocionales permiten a los padres comprender mejor las etapas críticas del desarrollo en la juventud

REDACCIÓN

El bienestar de los hogares se consolida mediante la implementación de dinámicas orientadas a optimizar la convivencia y el diálogo entre padres e hijos. A través de esquemas de capacitación enfocados en el respeto mutuo, se busca dotar a las familias de estrategias prácticas para resolver conflictos y fortalecer el tejido social desde la base comunitaria.

La presidencia del Sistema DIF Estatal, encabezada por la doctora Beatriz Estrada Martínez, promueve estas actividades con el fin de generar espacios de aprendizaje donde los tutores desarrollen habilidades para enfrentar los retos de la adolescencia. Esta iniciativa se suma a las políticas de bienestar impulsadas por la administración estatal para garantizar relaciones sanas en el núcleo de la sociedad.

Entre los participantes, destaca la percepción de que estas reuniones facilitan una comprensión más profunda de los jóvenes, permitiendo que los adultos



se involucren de manera positiva en sus procesos de crecimiento. Los beneficiarios reconocen que las dinámicas ofrecen soluciones reales a problemas cotidianos de comunicación, logrando que el ambiente en casa sea más armónico y seguro.

El agradecimiento de las comunidades escolares hacia la gestión de estos proyectos es constante, subrayando que la elección de los planteles educativos para impartir los talleres resulta estratégica para alcanzar a un mayor número de personas. Se valora especialmente que el contenido de los cursos trascienda la teoría y se traduzca en acciones concretas que benefician el entorno doméstico de forma inmediata.

Con la expansión del programa *Familias Fuertes: Amor y Límites*, la institución asistencial reitera su compromiso con el desarrollo integral de la población. Estas intervenciones sociales aseguran que los valores fundamentales se mantengan vigentes, promoviendo una cultura de paz y entendimiento que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes.

Modernizan planteles educativos en distintos municipios

Las labores de rehabilitación incluyen desde niveles básicos hasta educación superior en zonas urbanas y rurales del estado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La administración estatal mantiene el despliegue de brigadas para la remodelación de aulas y espacios comunes en planteles públicos, con el objetivo de asegurar instalaciones dignas para la comunidad estudiantil. Estas acciones de infraestructura física educativa priorizan la seguridad y comodidad de los alumnos en diversas localidades del territorio nayarita, enfocándose en las necesidades más apremiantes de cada centro escolar.

Entre las intervenciones destacadas se encuentra la rehabilitación integral de los sanitarios en el preescolar Sangangüey, en Tepic, además de la construcción de un domo en la escuela Severiano Ocegueda. De acuerdo con Marcos Verdín Arellano, titular del área de infraestructura educativa, estas mejoras responden a la necesidad de fortalecer el entorno donde se desarrollan las actividades pedagógicas cotidianas y asegurar espacios saludables para la infancia.

La cobertura de estas obras alcanza a las secundarias de Mezcales, en Bahía de Banderas, y se extiende al nivel medio superior con la atención de solicitudes en el CEBETA de Mecatán. Del mismo modo, se ejecutan proyectos de mejora en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), consolidando una estrategia que abarca todos los grados escolares para beneficio de los jóvenes que buscan superarse profesionalmente.

La atención a las telesecundarias resulta fundamental para disminuir la brecha de desigualdad en comunidades de difícil acceso. Localidades como Unión de Corrientes, El Quemado, San Luis de Lozada y El Novillero reciben este apoyo institucional, reconociendo que éste es el camino para combatir el rezago educativo en las zonas rurales y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los sectores de la población.

El Gobierno del Estado destina recursos propios para robustecer la infraestructura escolar, garantizando que cada peso invertido se traduzca en techumbres, baños funcionales y salones óptimos. La inversión directa permite agilizar los procesos de construcción y mantenimiento, elevando el estándar de calidad en la educación pública estatal y brindando a los docentes las herramientas físicas necesarias para su labor.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-60/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la **Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-67/2026**, correspondiente a la Adquisición de Papelería y Material de Oficina para la Secretaría de Trabajo y Justicia Laboral, misma que se llevarán a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-67/2026	84 partidas en total	Adquisición de Papelería y Material de Oficina	Papel blanco tamaño oficina caja c/5000	25	caja
			Caja de archivo muerto plástico t/oficio	200	pieza
			Papel blanco cta c/5000	25	caja
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
07 de mayo de 2026 08:30 horas		13 de mayo de 2026 12:00 horas	12 de mayo de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 04 al 12 de mayo de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en sentido positivo en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 12 de mayo de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados será a más tardar a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondientes, en el Area de almacén de la Secretaría de Trabajo y Justicia Laboral sito en calzada del Panteón, número 123, Colonia Centro, 2do. piso, C.P. 63000, Tepic, Nayarit y de conformidad a las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas y el trámite de pago será a través de la Secretaría de Trabajo y Justicia Laboral en una sola exhibición, y el trámite de pago lo realizará la Secretaría General de Gobierno, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación correspondiente.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partidas(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 04 de mayo de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Vaticina Daniel Pérez Lerma retos críticos en igualdad laboral

El legislador local señala brechas salariales y machismo persistente que frenan el desarrollo pleno de las mujeres

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El camino hacia la justicia social para las mujeres en Nayarit se vislumbra cuesta arriba, según advierte el diputado local Daniel Pérez Lerma. A pesar de los marcos legales vigentes, el representante de *Morena* sostiene que la equidad real sigue siendo una asignatura pendiente en los diversos sectores de la entidad.

El legislador reconoce la existencia de programas y reformas que buscan fortalecer la presencia femenina en la vida política y social. No obstante,

recalca que estos intentos carecen del alcance necesario para erradicar las brechas de desigualdad que históricamente han afectado a la población femenina.

La preocupación central de Pérez Lerma radica en el entorno laboral, donde la teoría de la igualdad choca con la realidad de las empresas. Denuncia que la disparidad de salarios persiste como una práctica discriminatoria, pues ésta obliga a las mujeres a recibir menores ingresos por desempeñar las mismas responsabilidades que

los varones.

Además de la brecha económica, el diputado señala que el machismo en el sector empresarial continúa siendo una barrera difícil de romper. Las actitudes que limitan el crecimiento profesional femenino impiden que el talento de las mujeres sea valorado con la misma justicia que el de sus contrapartes masculinas.

Ante este panorama, el integrante del Congreso local demanda un endurecimiento en las políticas públicas con perspectiva de género. Subraya que **sólo** mediante una conciencia social y empresarial renovada se podrá transitar hacia una igualdad sustantiva que trascienda los discursos oficiales.

Pérez Lerma sostiene que la responsabilidad de este cambio recae tanto en las instituciones como en la ciudadanía. Advierte que la lucha por condiciones de vida justas debe ser permanente, pues el desarrollo integral de las habitantes depende de acciones contundentes que eliminen cualquier rastro de exclusión laboral o social.



Transforman Infonavit El Tecolote en epicentro de alegría infantil

Familias organizan jornada de juegos y recreación para fortalecer los lazos vecinales en la comunidad

REDACCIÓN

El comité de acción ciudadana de la colonia Infonavit El Tecolote coordinó una jornada recreativa para celebrar a la infancia, transformando los espacios públicos en áreas de esparcimiento seguro. La iniciativa buscó promover la integración comunitaria mediante actividades lúdicas que involucraron a los habitantes de este sector en la capital, priorizando el bienestar de los menores durante su festividad.

Durante la tarde, los asistentes participaron en juegos grupales y dinámicas diseñadas para incentivar la convivencia entre distintas generaciones. La organización de estas tareas estuvo bajo la supervisión de Mónica Herrera Sánchez, quien, junto con el equipo de trabajo ciudadano, vigiló que cada actividad se desarrollara en un ambiente de orden y respeto para el beneficio de los participantes.

La logística del festejo contó con el respaldo de diversos habitantes, quienes colaboraron activamente en la distribución de obsequios y la ambientación de los áreas comunes. Este esfuerzo colectivo permitió que la jornada



superara las expectativas iniciales, logrando una cobertura amplia para los niños que residen en la zona, quienes disfrutaron de dulces y sorpresas en compañía de sus familias.

Al encuentro asistieron representantes del cuerpo de regidores, quienes se integraron a las dinámicas para escuchar las inquietudes de la población y validar las iniciativas de autogestión. Su presencia permitió constatar la efectividad de los programas de organización interna que operan en las colonias, los cuales facilitan

la recuperación de los vínculos sociales a través del entretenimiento sano y la participación activa.

La celebración cerró con un mensaje de unidad que destaca la importancia de generar entornos seguros para el crecimiento de los ciudadanos más jóvenes. Con estas acciones, la comunidad de El Tecolote reafirma su compromiso de mantener la vigilancia y el cuidado de sus áreas recreativas, promoviendo la armonía constante entre sus integrantes para asegurar una convivencia pacífica.



VIII CONCURSO



NACIONAL DE ORATORIA

JUAN ESCUTIA 2026

Hasta el

Registro: 07

de Agosto

Envía tu documentación a
registrodocumental@congresonayarit.gob.mx

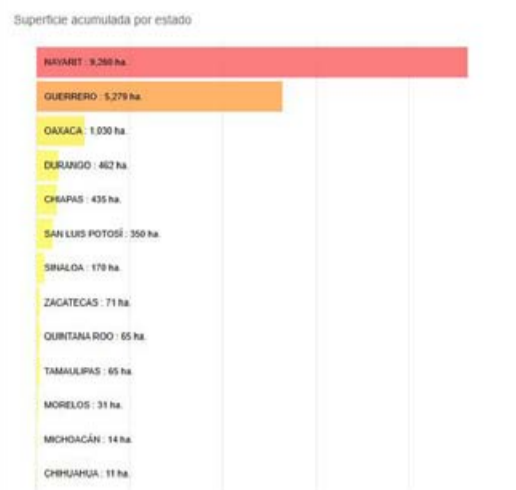
✦✦✦✦✦✦ POR UN CONGRESO SENSIBLE ✦✦✦✦✦✦
Y UN PUEBLO VISIBLE

[f](#) [x](#) [i](#) [g](#)

Escala incendio de El Vigía

En apenas nueve días, el incendio de El Vigía ya se acerca al registro histórico del siniestro en Cerro Colorado, que devastó 7 mil 719 hectáreas tras 21 días de combate

DIEGO MENDOZA



Este fin de semana exhibió una realidad incómoda, mientras una parte del estado se tomó el respiro del puente y salió a desconectarse, otra no tuvo esa opción, porque el fuego no se detiene ni da treguas.

Nayarit cerró esos días en el primer lugar nacional por afectación de incendios forestales, con 9 mil 260 hectáreas dañadas, según el Monitor de Tarjeta Diaria de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); no es un número frío ni una estadística más, es un problema que crece más rápido de lo que se contiene y que ya dejó de ser un episodio aislado para convertirse en una constante, avanza y se acumula sin pausa.

En ese escenario, el municipio de La Yesca vuelve a ocupar el centro de la tragedia. No es la primera vez, y eso ya dice bastante. Hoy se mantienen activos dos incendios dentro del Área Natural Protegida de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043. El más grave, en el predio El Vigía, ha consumido 6 mil 200 hectáreas. El segundo, en La Matita, suma otras mil 684. Juntos dibujan un panorama que no admite eufemismos, el fuego está ganando terreno.

El incendio de El Vigía avanza con una velocidad que inquieta incluso en un estado acostumbrado a estos episodios. En apenas nueve días, ya se acerca al registro histórico del siniestro en Cerro Colorado, que devastó 7 mil 719 hectáreas tras 21 días de combate. La comparación no es menor: este nuevo incendio podría igualarlo (o superarlo) en

perspectiva. La superficie afectada equivale a 454 veces el tamaño del Parque La Loma, uno de los espacios verdes más representativos de Tepec, o a más de 10 mil 800 campos de fútbol reducidos a cenizas. No es solo monte lo que se pierde: son ecosistemas completos, ciclos de vida interrumpidos y años (o décadas) de recuperación por delante.

El mapa de incendios no se limita a La Yesca. En el municipio

2023 escaló al cuarto sitio, con 90 mil 900 hectáreas dañadas; en 2024, aunque descendió ligeramente en el ranking, la superficie afectada siguió siendo crítica: 83 mil 859 hectáreas. El 2025 mostró una leve reducción, pero no un cambio de fondo.

El 2026 confirma la tendencia. De acuerdo con el informe más reciente de la CONAFOR, con corte al 23 de abril, el estado ya figura



Del Nayar, el predio Pedernales suma 215 hectáreas afectadas, una zona que, por frecuencia, parece atrapada en un ciclo repetitivo de siniestros. En Rosamorada, el predio Los Cimientos añade otras mil 161 hectáreas a la cuenta. El patrón es claro, los incendios no son aislados, son parte de un problema estructural.

Las cifras históricas tampoco ofrecen consuelo. Desde 2020, Nayarit se mantiene de forma constante

entre los más afectados. Solo en la semana del 17 al 23 de abril se posicionó como el tercero a nivel nacional, con mil 473 hectáreas consumidas en tres incendios. En el acumulado anual, suma 32 incendios y 5 mil 336.81 hectáreas dañadas.

Pero hay un dato que explica por qué el problema se agrava, en Nayarit, cada incendio afecta en promedio 166.78 hectáreas, casi el triple del promedio nacional, que es de 58.62. No son más incendios solamente; son incendios más grandes, más intensos y más difíciles de controlar.

A esto se suman los tiempos de respuesta. Detectar un incendio toma, en promedio, casi cinco horas. La llegada de los equipos puede tardar hasta 12 horas. Para entonces, el fuego ya tiene ventaja. Y cuando finalmente se combate, cada siniestro permanece activo más de 63 horas en promedio.

Nayarit no enfrenta un episodio aislado ni una mala racha. Enfrenta un problema persistente que, año tras año, escala en impacto. La diferencia ahora es la velocidad y la magnitud. Y ambas van en aumento.



menos de la mitad del tiempo.

Dimensionar la magnitud no es sencillo, pero ayuda ponerlo en

entre los diez estados más afectados del país. Entre 2021 y 2025, ocupó el sexto lugar en cuatro ocasiones. En



Impulsa el IMSS cultura de prevención en empresas locales

Entregan 47 reconocimientos a centros laborales que priorizan la salud y seguridad de más de 52 mil trabajadores

REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en alianza con la cámara industrial del estado, consolidó el programa de entornos laborales seguros mediante un foro de capacitación masiva. Este busca elevar la calidad de vida de las plantillas laborales y garantizar que los centros de trabajo operen bajo estándares estrictos de bienestar físico y mental.

Desde el arranque de la estrategia ELSSA en el año 2022, los beneficios han alcanzado a más de 52 mil 500 personas en la entidad. Actualmente, se registran más de 200 empresas adheridas formalmente y se han emitido 400 distintivos que avalan el cumplimiento de normas preventivas, sumado a casi dos mil asesorías técnicas especializadas brindadas al sector productivo.

Las líneas de acción se

enfocan prioritariamente en evitar lesiones de mano, tobillo y columna, además de vigilar la salud psicosocial y fomentar hábitos saludables. El titular del organismo en el estado, José de Jesús Chávez Martínez, explicó que estas medidas reducen el ausentismo y mejoran la competitividad, pues permiten que los empleados mantengan su integridad física y estabilidad económica.

El esquema incluye herramientas digitales de capacitación y atención específica para mujeres, así como el seguimiento puntual de planes anuales de prevención. La presidencia de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en el estado reconoció que el acompañamiento institucional resulta fundamental para que las compañías locales cumplan con la normatividad vigente y

optimicen sus procesos internos.

En esta edición del foro, se otorgaron 47 menciones honoríficas que premiaron la excelencia preventiva y, de forma destacada, a las organizaciones que alcanzaron la meta de cero accidentes durante el último ciclo. Entre los galardonados figuran ingenios, empresas tabacaleras, comercializadoras de autopartes, servicios hoteleros y guarderías que operan en diversas zonas del territorio nayarita.

La consolidación de estos entornos seguros trasciende los muros de las fábricas y oficinas, pues impacta directamente en el desarrollo familiar y social de la comunidad. Con este impulso a la prevención, se busca que la productividad estatal crezca a la par de la protección de su recurso más valioso: la fuerza trabajadora.

MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS



AGENDA TU PRUEBA DE MANEJO

ÁLICA AUTOMOTRIZ



ASESORÍA PERSONALIZADA



VEHÍCULOS DE CALIDAD



CONFIANZA QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

311 215 4200



DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060



Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

Sobrevivir a un accidente vial en México puede derivar en crisis económica familiar

Sobrevivir a un accidente vial en México puede costar hasta \$900 mil pesos: crisis económica, baja cobertura de seguros y miles de familias afectadas cada año

NOTIPRESS



En México, sobrevivir a un accidente de tránsito puede representar el inicio de una crisis económica severa para las familias, debido a los altos costos médicos y a la limitada cobertura de seguros. El caso de María Regla, una madre de familia en la Ciudad de México, evidencia las dificultades que enfrentan los pacientes tras un siniestro vial, especialmente cuando requieren atención especializada de alto costo.

El accidente ocurrió recientemente cuando María Regla viajaba con su hija, Adriana Pérez Navarro. A consecuencia del impacto, sufrió lesiones graves, entre ellas tórax inestable y fracturas en dos vértebras. El diagnóstico médico establece la necesidad de dos cirugías urgentes para estabilizar la columna y permitir su movilidad. El costo estimado de estos procedimientos, incluyendo materiales de osteosíntesis y cuidados intensivos,

asciende a 900 mil pesos, una cifra que la familia no puede cubrir de manera inmediata.

Este caso refleja una problemática más amplia. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), solo el 35.8% de los vehículos en el país cuenta con seguro. En situaciones graves, incluso las coberturas básicas suelen ser insuficientes para cubrir intervenciones complejas o estancias prolongadas en terapia intensiva.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) indican que México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por siniestros viales. En 2024 se registraron más de 16 mil fallecimientos, además de miles de sobrevivientes que enfrentan secuelas físicas y gastos médicos elevados. Siete de cada diez víctimas corresponden a usuarios vulnerables, como peatones, ciclistas o pasajeros, quienes generalmente carecen de protección financiera ante una discapacidad.

Ante la urgencia médica, Adriana Pérez inició una campaña de recaudación en GoFundMe titulada "Ayuda para las cirugías de mi mamá tras un grave accidente", con el objetivo de reunir los 900 mil pesos necesarios. En la descripción de la campaña señala textualmente: "Cualquier apoyo, por pequeño que sea, puede hacer una gran diferencia. Compartir también nos ayuda a ganar tiempo en una situación donde cada hora cuenta".



El Nayarit de 1894 visto por un gringo con buena pluma y mirada filosa

Las impresiones de Mr. A. L. Nolf, entre puertos cansados, caminos de pesadilla y fábricas de azúcar, revelan cómo se veía Nayarit hace más de 130 años. (primera parte)

¿Actualmente cuál es la impresión de un viajero estadounidense al visitar nuestro estado? Pues ahorita eso no lo sé de cierto, ¡perooo!, en 1894 el viajero estadounidense Mr. A. L. Nolf dejó escritas sus impresiones sobre San Blas, Tepic, La Escondida y Puga en el periódico *El Nacional* de la Ciudad de México, y luego el periódico local *Lucifer* las replicó, porque cuando una historia está buena, se corre más rápido que chisme de vecindad.

Se dice, se cuenta, se rumora que gracias a eso hoy podemos echar un vistazo a cómo se veía nuestro terruño hace más de 130 años, así que iniciamos por sus impresiones a su llegada a San Blas. Recuerden: estamos en 1894.

San Blas ya venía "de bajada", sí, pero todavía era un puerto con cierta importancia, no era el Amazon de la época, pero seguía funcionando como punto comercial regional; es decir, ya estaba cansadón el puerto, pero todavía daba batalla.

Para empezar, Mr. Nolf se quedó en La Casa Blanca, un hotelito que, según él, "no era el Capitolio de Washington... pero se llamaba igual".

Mr. Nolf dijo: "San Blas... sin ser todavía una ciudad, es a lo menos un pueblecito habitable... posee un hotel limpio y bien atendido". O sea, no estaba para presumirlo en la portada de una revista, pero tampoco para salir corriendo.

Luego escribió algo que seguro no les va a caer nada bien a los ostoneros de Aticama: "Sus ostras no son tan buenas como las de Guaymas, pero, sin embargo, se pueden comer...". ¡Tómala, papá! Una reseña fina, pero con cucharita de veneno.

Después señala que el comercio de San Blas era casi únicamente de tránsito y que consistía principalmente en el embarque de azúcar, elaborada en las dos principales fábricas que muy pronto iba a visitar: La Escondida y Puga.



Nolf cuenta también que la vía férrea estaba empezada, pero abandonada. Así que el viajero sólo tenía una opción: la diligencia. Y aquí es donde uno entiende que antes viajar no era un paseo; era casi una prueba de resistencia espiritual.

Él lo dijo sin anestesia: "...la diligencia pasa, pero el camino... ¡gran Dios mío! El camino no merece tal nombre, y todo lo que puedo decir de él es que, si tuviese yo un enemigo mortal y tuviese el poder de castigarlo, le condenaría a hacer el trayecto de San Blas a Tepic en diligencia por un mes seguido, si acaso tanto viviera".

Según las malas lenguas de las buenas gentes del siglo XIX, una diligencia apenas avanzaba entre 10 y 12 kilómetros por hora. Así que recorrer esos 50 o 70 kilómetros podía tomar medio día o hasta un día completo. Y en época de lluvias, mejor ni hablamos.

Y hasta aquí llegamos por hoy, pero no se desconecten, porque en la siguiente parte vamos a seguir con las impresiones de esta carta y ahora sí vamos a meternos de lleno a Tepic, donde también hay tela de dónde cortar.

Fuente: Pedro López González, "La ciudad de Tepic hace 100 años (1894-1994)", *Revista Trimestral de la Fundación Alicia*.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **MARTINA, FELIPE TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ FELIPE, YOLANDA, IRMA OFELIA, MERCEDES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MERCEDES, EVERARDO, MINERVA ARACELI TAMBIÉN CONOCIDA COMO MINERVA, NORA YAZMIN, ALMA ANGELINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALMA Y MARÍA DEL CARMEN, TODOS DE APELLIDOS MONTOYA LUNA, CESAR JOSÉ BAUTISTA MONTOYA y VERÓNICA TERESA GARCÍA MONTOYA**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes los extintos **MAXIMILIANO MONTOYA LUNA y MARÍA LUNA PÉREZ**, el primero quien falleció con fecha 19 (diecinueve) de Agosto del año 2008 (dos mil ocho), y con fecha 02 (dos) de Noviembre del año 2012 (dos mil doce), falleció el ciudadano **MARÍA LUNA PÉREZ**; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como descendientes directos en primer grado y como descendientes directos en segundo grado (nietos), respectivamente de los autores de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los ciudadanos **MARTINA, FELIPE TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ FELIPE, YOLANDA, IRMA OFELIA, MERCEDES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MERCEDES, EVERARDO, MINERVA ARACELI TAMBIÉN CONOCIDA COMO MINERVA, NORA YAZMIN, ALMA ANGELINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALMA Y MARÍA DEL CARMEN, TODOS DE APELLIDOS MONTOYA LUNA, CESAR JOSÉ BAUTISTA MONTOYA y VERÓNICA TERESA GARCÍA MONTOYA**, así mismo se le designó como **ALBACEA** a la ciudadana **MARÍA DEL CARMEN MONTOYA LUNA**.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 23 DE ABRIL DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36

Aviso Notarial Primera Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,823 (tres mil ochocientos veintitrés), Libro Siete, Tomo Cuatro, de fecha 29 (veintinueve) de abril de 2026 (dos mil veintiséis) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció el señor **J. Natividad García Muñoz**, dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes del extinto señor **Martín García Sánchez**, el solicitante me ha presentado el acta de defunción, el acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con lo cual acreditó el fallecimiento y parentesco con el de cujus. El señor **Martín García Sánchez**, falleció el día 26 (veintiséis) de agosto del año 2013 (dos mil trece), teniendo su último domicilio en la localidad San Diego del Naranjo, municipio de Rosamorada, Nayarit. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público del Estado de Nayarit, se descartó que exista disposición testamentaria emitida por el autor de la sucesión. Se hace constar el repudio de derechos hereditarios de los señores **José Nicolás, Martín y Leonardo** de apellidos **García Muñoz**, y la señora **Amelia Muñoz Pacheco**, en su carácter de descendientes directos y cónyuge supérstite del autor de la sucesión respectivamente. El señor **J. Natividad García Muñoz**, manifestó bajo protesta de decir verdad, no conocer de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se considera al señor **J. Natividad García Muñoz**, único y universal heredero. El señor **J. Natividad García Muñoz**, es nombrado albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno
Tercera Demarcación Notarial

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quien se considere con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **J. TRINIDAD ASCENCIÓN, JOSÉ FRANCISCO, MARTHA IMELDA, MARÍA GUADALUPE, JUAN MANUEL, todos de apellidos MAYORQUIN GODÍNEZ**, se encuentran en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes del extinto **TRINIDAD MAYORQUIN PÉREZ**, quien falleció con fecha 30 (treinta) de Enero del año 2026 (dos mil veintiséis), siendo su último domicilio en calle México número 7 (siete) Poniente, en la Localidad de San Cayetano, municipio de Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditan su entroncamiento en calidad de descendientes directos en primer grado (hijos) del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 22 DE ABRIL DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quien se considere con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **J. TRINIDAD ASCENCIÓN, JOSÉ FRANCISCO, MARTHA IMELDA, MARÍA GUADALUPE, JUAN MANUEL, todos de apellidos MAYORQUIN GODÍNEZ**, se encuentran en trámite extrajudicial la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la extinta **CELIA GODÍNEZ ROBLES**, quien falleció con fecha 04 (cuatro) de Junio del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo su último domicilio en calle México número 7 (siete) Poniente, en la Localidad de San Cayetano, municipio de Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditan su entroncamiento en calidad de descendientes directos en primer grado (hijos) del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 22 DE ABRIL DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor **CARLOS ARMANDO CHALITA MORALES**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **CARLOS ARMANDO CHALITA MORALES**, quien falleció el día 15 quince de marzo del 2026 dos mil veintiséis, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por **CARLOS ALEJANDRO CHALITA GONZALEZ**, en su carácter de albacea y único y universal heredero.; quienes declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 19,028, tomo 47, libro 5, de fecha 16 catorce de abril del 2026, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 15 de abril del 2026

RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora **LEONOR GARCIA RUIZ**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **LEONOR GARCIA RUIZ**, quien falleció el día 14 catorce de febrero del 2026 dos mil veintiséis, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por el señor **ANTONIO GOMEZ GARCÍA**, en su carácter de albacea y único y universal heredero.; quienes declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 19,024, tomo 47, libro 5, de fecha 14 catorce de abril del 2026, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 14 de febrero del 2026

RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9

Sindicatos respaldan a Sheinbaum y exigen reforma fiscal para mejorar ingresos laborales

Sindicatos respaldan a Sheinbaum y piden reforma fiscal para mejorar salarios, prestaciones y condiciones laborales en México durante el Día del Trabajo

NOTIPRESS

En el contexto del Día Internacional de los Trabajadores, líderes sindicales en México expresaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum. Asimismo, plantearon la necesidad de una reforma fiscal que permita mejorar los ingresos reales de los trabajadores. Durante la conferencia matutina del 1 de mayo de 2026, representantes de organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Autónoma de Trabajadores (CAT) destacaron avances laborales recientes, pero subrayaron que aún existen pendientes en materia salarial y de prestaciones.

En la conferencia matutina desde Palacio Nacional, Tereso Medina Ramírez, secretario general de la CTM, afirmó: "Los trabajadores la respaldamos", al referirse al apoyo del sector obrero hacia la presidenta. También destacó la importancia de mantener la unidad sindical para defender derechos laborales y humanos. Según su intervención, durante la actual administración se han logrado mejoras como el incremento superior al 150% del salario mínimo, la eliminación del outsourcing, la reducción de comisiones en las AFORES y ajustes en el sistema de pensiones.

Medina también señaló que la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales representa una reforma relevante, impulsada con criterios de "progresividad y flexibilidad". Añadió que el movimiento obrero continuará en la defensa de los derechos laborales, así como de la soberanía nacional, en línea con la postura del gobierno federal.

Por su parte, María de Jesús Rodríguez Vázquez, secretaria general de la CAT, reconoció la implementación de la reforma de jornada laboral, pero planteó la necesidad de avanzar en una reforma fiscal. Indicó que esta debería permitir a los trabajadores recibir mayores ingresos netos mediante la exención de impuestos en prestaciones como horas extras, aguinaldo y participación de utilidades.

Rodríguez Vázquez también destacó avances en representatividad sindical y equidad de género, respaldados por datos del Registro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Asimismo, expresó el respaldo del sector a la política exterior del gobierno y a la defensa de la soberanía nacional.

Congreso de Sinaloa aprueba licencia temporal de Rubén Rocha Moya

Congreso de Sinaloa aprueba licencia temporal de Rubén Rocha Moya por más de 30 días en medio de investigación de Estados Unidos por presuntos nexos

NOTIPRESS

El Congreso del Estado de Sinaloa aprobó por unanimidad la licencia temporal solicitada por el gobernador Rubén Rocha Moya por un periodo superior a 30 días. Esto se da en un contexto marcado por investigaciones anunciadas por autoridades de Estados Unidos sobre presuntos vínculos con el narcotráfico. La decisión fue tomada en sesión extraordinaria y da paso al proceso para designar a un mandatario interino.

Durante la jornada legislativa del 2 de mayo de 2026, el pleno del Congreso del Estado de Sinaloa turnó la propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, instancia encargada de elaborar el dictamen para nombrar a la persona que asumirá de manera provisional el Poder Ejecutivo estatal. La resolución fue comunicada por el diputado Rodolfo Valenzuela Sánchez, presidente de la Mesa Directiva.

La solicitud del mandatario se produjo la noche del 1 de mayo, cuando informó su decisión de separarse temporalmente del cargo "mientras dure el proceso de investigación". En el mensaje difundido, Rocha Moya: "Lo

hago desde mi profunda convicción republicana con la confianza de que las instituciones del Estado mexicano cumplirán su función constitucional en relación en los hechos en los que se me concierne y que son de dominio público".

En el mismo comunicado, añadió: "A fin de que no quede duda alguna de la legalidad e integridad de mi conducta, como lo ha expresado nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a quien expreso mi reconocimiento invariable".

Los hechos se desarrollan tras el anuncio del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre investigaciones dirigidas al gobernador de Sinaloa y a otros nueve funcionarios mexicanos por presuntos nexos con el narcotráfico y el Cártel de Sinaloa. Entre los mencionados se encuentran el alcalde de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendivil, quien también solicitó licencia, y el senador Enrique Inzunza.

El proceso legislativo continuará con la designación de un gobernador interino, mientras se desarrollan las investigaciones internacionales.

Habrá festejo para madres de familia en Loma Hermosa

Un encuentro vecinal incluirá la rifa de electrodomésticos y pantallas para reconocer la labor del núcleo familiar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La celebración por el Día de las Madres llegará a las zonas populares de la ciudad con un evento masivo que busca retribuir el esfuerzo diario de las jefas de familia. La cita congregará a cientos de habitantes en un ambiente de convivencia vecinal donde se priorizará el reconocimiento al papel fundamental que desempeñan en la formación de las nuevas generaciones dentro de la capital.

El encuentro se desarrollará el próximo 8 de mayo a partir de las 16:00 horas en la colonia Loma Hermosa, sitio donde el diputado local Luis Enrique Pecas Miramontes Vázquez ha coordinado la logística para recibir a un promedio de 400 asistentes. Ésta iniciativa pretende acercar los apoyos directos a las ciudadanas que habitan en los sectores con mayor necesidad de vinculación social y proximidad institucional.

Durante la jornada se llevará a cabo la entrega de diversos artículos para el hogar, incluyendo pantallas

de televisión, secadoras de cabello y enseres domésticos de utilidad diaria. La dinámica busca que los beneficios lleguen de manera equitativa a las participantes, quienes además disfrutarán de una tarde dedicada íntegramente a honrar su dedicación y el compromiso permanente con el bienestar de sus seres queridos.

El sentido de esta actividad radica en exaltar la figura materna como el pilar que sostiene la estructura social a través de la transmisión de valores y el cuidado constante. Se reconoce que la labor de crianza y la administración del hogar constituyen el motor que impulsa el desarrollo de la comunidad, por lo cual se destinan estos recursos para incentivar su alegría mediante obsequios funcionales.

La invitación permanece abierta para las mujeres de la demarcación que deseen sumarse a este festejo, el cual consolida los puentes de comunicación entre la representación popular y los habitantes.

El Yerno, la tragicomedia de Netflix que impacta a Nayarit

La película de Gerardo Naranjo recoge la vida ficticia de José Sánchez, un mexicanoamericano que tras casarse con una poderosa familia en Albacruz, inicia una meteórica carrera política, historia que ha sido comparada con la vida de Edgar Veytia

PABLO HERNÁNDEZ

Las pantallas de México han vuelto a decantarse por una historia de poder y corrupción. La plataforma Netflix estrenó este primero de mayo la película *El Yerno*, una sátira sobre el sistema político mexicano dirigida por Gerardo Naranjo y protagonizada por Adrián Vázquez.

La película sigue la vida de José Sánchez, "un hombre curtido por una racha de fracasos personales y profesionales, que encuentra una inesperada segunda oportunidad al abrirse paso en el mundo de la política. Gracias a su carisma deslenguado, su instinto para la confrontación y una presencia tan peculiar como inolvidable, marcada por su icónico bigote", como señala su sinopsis.

Lo que pareciera ser una historia más en la línea de Luis Estrada ha generado conversación entre el público nayarita, donde usuarios han señalado similitudes entre el personaje y la trayectoria del exfiscal Edgar Veytia.

Hace más de cuatro años, surgieron versiones sobre un posible proyecto audiovisual inspirado en los casos de Edgar Veytia y el exgobernador Roberto Sandoval. Sin embargo, no hubo confirmación oficial por parte de la plataforma ni de productoras involucradas, y el tema dejó de mencionarse.

La historia de *El Yerno* sigue a un joven mexicanoamericano que, tras meterse en problemas en Estados Unidos, es enviado a México con un familiar. Ahí conoce a una familia con influencia económica, propietaria de una empresa de transporte, con la que establece un vínculo tras iniciar una relación con su hija.

Las conexiones de su nueva familia le permiten consolidar alianzas con actores políticos y empresarios, lo que marca el inicio de una carrera que lo lleva a convertirse en fiscal general de Albacruz, un estado ficticio donde transcurren los hechos.

Como fiscal, Sánchez impulsa la creación de una policía de élite para combatir al crimen organizado. Sin embargo, ante amenazas contra su vida, plantea una estrategia que deriva en acuerdos con grupos del crimen organizado, lo que impacta en los niveles de seguridad de la entidad.

El desarrollo de la historia muestra también investigaciones periodísticas y de autoridades estadounidenses que derivan en su detención y posterior colaboración en procesos judiciales.

Las comparaciones con el caso de Edgar Veytia han sido recurrentes. El exfuncionario nació en Tijuana, Baja California, y vivió parte de su juventud en San Diego, California. Posteriormente se estableció en Nayarit, donde contrajo matrimonio con una familia con trayectoria política en el estado.

En 2008 se integró al gobierno municipal de Tepic, encabezado por Roberto Sandoval, como director de Tránsito y Vialidad. Un año después asumió la titularidad de la Seguridad Pública del municipio.

Tras la elección de Sandoval como gobernador en 2011, Veytia fue designado subprocurador, cargo en el que fue víctima de un atentado en la colonia El Pedregal de San Juan. Posteriormente, con la transformación institucional de la Procuraduría en Fiscalía, se convirtió en el primer fiscal general en la historia del estado.

Durante su gestión se creó la Policía Nayarit, corporación enfocada en el combate al crimen organizado.

El 27 de marzo de 2017 fue detenido en Estados Unidos por cargos relacionados con narcotráfico. Semanas antes autoridades habían abatido a los narcotraficantes Juan Francisco Patrón Sánchez, conocido como "El H-2", y a su presunto sobrino Daniel Isaac Silva Gárate, "El H-9", identificados como líderes del Cártel de los Beltrán Leyva en Nayarit.

En septiembre de 2019 se declaró culpable y fue sentenciado a 20 años de prisión.

Posteriormente colaboró con autoridades estadounidenses en distintos procesos judiciales, incluidos casos de alto perfil como el del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna. De acuerdo con *Reforma*, también señaló al general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, por presuntos vínculos con el Cártel de los Beltrán Leyva.

Veytia logró reducir su condena y fue liberado formalmente en marzo de 2025. No obstante, autoridades estadounidenses no han informado si ingresó a algún programa de protección de testigos. En México, enfrenta órdenes de aprehensión vigentes.

Aunque las similitudes señaladas por algunas personas han generado controversia, la plataforma y la producción de *El Yerno* insisten en que la historia no está basada en hechos reales o en algún personaje en específico.

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL O ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE SALVADOR MONTALVO VELÁZQUEZ SE IGNORA SU DOMICILIO.

Comunico a usted por este conducto que dentro del Juicio de Civil Ordinario (Acción Proforma) número **138/2024**, que promueve **MAYRA GABRIELA MONTALVO AYALA**, en contra de **SALVADOR MONTALVO VELÁZQUEZ**, se ordenó la búsqueda de personas a heredar a bienes del de cujus (demandado), donde se desconoce quién sea el posible albacea de la sucesión testamentaria de **Salvador Montalvo Velázquez**, con el objeto de que comparezca persona que se considere con facultades para representar legalmente al finado antes referido ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en la ciudad de Compostela, Nayarit; dentro del expediente que nos ocupa, es decir el 138/2024, promovido por **Mayra Gabriela Montalvo Ayala**, en contra del aludido demandado, reclamándole la acción proforma, se concede para ello el término de **tres días** hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación que se realice de los edictos ordenados, con el apercibimiento que de no comparecer representante o albacea de la sucesión a bienes del demandado la tramitación de este expediente se reanudará con la intervención del Agente del Ministerio Público adscrito.

Quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de emplazamiento.

ATENTAMENTE

Compostela, Nayarit; A 26 de Marzo de 2026.

Licenciada Perla Merary Borrayo Ortega.
Secretaria del Juzgado

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Edicto

Christian Manuel Arce Cruz Se Ignora su domicilio

Comunico a usted que dentro del expediente radicado en la vía de controversias del orden familiar, número **384/2025**, que promueve **Dora Ma. Teresa Soleda Méndez en su carácter de apoderada de Blanca Liliana Carbajal Soleda** en contra de Usted, **recayó un auto en el cual se ordena** emplazarlo a juicio por medio de **edictos**, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, emplácese **al citado demandado Christian Manuel Arce Cruz**, haciéndole saber que cuenta con el término de 5 cinco días, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, así como cuenta de correo electrónico, para recibir notificaciones; bajo **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía, así como por precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 165 del código de procedimientos civiles. **Quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado.**

ATENTAMENTE

Ixtlán Del Río, Nayarit; abril 29 de 2026
La Secretario Del Juzgado

Lic. Luz Elena González Merino.

Para su publicación en los Periódicos Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del Promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 926/2022

José Ramón Rodríguez López

Se le comunica que derivado de la vía de **Controversias del Orden Familiar** promovido por **Aline Edith Gonzalez Balbuena**, recayó una sentencia de **fecha Nueve de Junio del año dos mil veinticinco**, que a la letra dice: -----

RESUELVE

PRIMERO. La parte actora **Aline Edith González Balbuena**, probó los hechos constitutivos de su pretensión y el demandado **José Ramón Rodríguez López**, no compareció a juicio.

SEGUNDO. Se declara **fundada la acción** promovida por la parte actora **Aline Edith González Balbuena**, en contra de **José Ramón Rodríguez López**.

TERCERO. Se **decreta la pérdida de la patria potestad**, que ejerce el demandado **José Ramón Rodríguez López**, respecto de la niña identificada con iniciales **M.N.R.G.**, por las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente en que se notifique la misma.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; Septiembre 18 de 2025.
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado
Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

LIC. Mirian Cristal Mejía Castillo.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.



Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



BIOLÓGICOS
SINUBERASE
10 ampollitas

Llévate 2 por \$407⁰⁰

HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIFE ZERO
625 ml.

Llévate 2 por \$44⁰⁰

LAXANTES
LÍNEA ANARA

40% DE AHORRO

MOUNJARO
5 mg. pluma

\$6,500⁰⁰

MOUNJARO
10 mg. pluma

\$8,500⁰⁰

TU SALUD es primero
ANTI-ARTRÍTICOS
ARDOSONS 20 cápsulas

\$78⁰⁰

CARDIOVASCULARES
LÍNEA ILTUX
*Excepto ILTUXAM-HCT

40% DE AHORRO

ANTIDIABETES
ACCU-CHEK
50+25 tiras reactivas
*Oferta armada

50% DE AHORRO

Llévate por \$5,469⁰⁰ con Programa de Lealtad

Llévate por \$6,999⁰⁰ con Programa de Lealtad

FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos
FERRANINA FOL O COMPLEX

40% DE AHORRO

PHARMATON COMPLETE
30 tabletas

Llévate 2 por \$260⁰⁰

BEDOYECTA TRI
5 jeringas prellenadas

\$449⁰⁰

ANTIÁCIDOS
NESAJAR
16 o 32 cápsulas

40% DE AHORRO

ANTI-DIARREICOS
LOMOTIL
8 tabletas

\$138⁰⁰

ANTIHELMÍNTICOS
FAMILIA LOXCELL
*Excepto packs

\$87⁵⁰

WEGOYV
1 mg. pluma

\$5,149⁰⁰

Llévate por \$3,940⁰⁰ con Programa de Lealtad

OZEMPIC
0.25 mg-0.5 mg/dosis, 1.5 ml. de solución pluma precargada

\$3,800⁰⁰

Llévate por \$3,149⁰⁰ con Programa de Lealtad

ANTI-HISTAMÍNICOS
SENSIBIT ALERGIAS
30 ml. PEDIÁTRICO o XP
120 ml. solución

35% DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS
LÍNEA VICK
*Excepto Vaposports

45% DE AHORRO

GENÉRICOS PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato! **HASTA 85% de ahorro**

ANTIDIABETES
METFORMINA PHARMALIFE
500 mg. 60 tabletas

75% DE AHORRO

\$46⁰⁰

ANTI-HISTAMÍNICOS
LORATADINA PHARMALIFE
10 mg. 10 tabletas

85% DE AHORRO

\$13⁰⁰

CARDIOVASCULARES
TELMISARTÁN/ HIDROCLOROTIAZIDA PHARMALIFE
80/12.5 mg. 28 tabletas

85% DE AHORRO

\$164⁰⁰

ANTIÁCIDOS
MAGALDRATO/ DIMETICONA PHARMALIFE
10 ml. 10 sobres, gel

75% DE AHORRO

\$36⁰⁰

VITAMINAS
C-REVITAL 11 sobres

\$85⁰⁰

VITAMINA E
TOCOFERSOLÁN PHARMALIFE
400 mg. 30 cápsulas

70% DE AHORRO

\$44⁰⁰

ANTICONCEPTIVOS
LEVONORGESTREL/ETINILESTRADIOL PHARMALIFE
21 tabletas

80% DE AHORRO

\$32⁰⁰

HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE
500 ml.

\$18⁰⁰

Western Union **Cobro de remesas** **Remitly**

MoneyGram. xoom. BARRI. Intermex. ria. Money Transfer. maxi. VIAMERICAS. InterCambio. UniTeller. uLink. vigo. WELLS FARGO. ExpressSend. Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOV

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista. Toma tu cita al momento o agenda para otro horario. Obtén tu receta.

Google Play App Store

FARMASIA GUADALAJARA

Super Farmacia

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 04 al 06 de mayo de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com